



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
Ente Autárquico Santa Fe Hábitat:  
Agencia para el Desarrollo Social y Urbano

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **0354**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, - 3 OCT. 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01801785-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramitó la Licitación Pública N° 04/2022 – S. F. H. - para la ejecución de la obra: "INTEGRAR: ESTACIÓN Y PLAZA LAS LOMAS", cuya convocatoria fuera dispuesta por Resolución SFH N° 0217/2022, con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$55.503.224,<sup>23</sup>).

Que efectuadas las publicaciones correspondientes y cumplimentados los plazos previstos, el día 12 de agosto de 2022 del corriente año se efectuó el acto de apertura de sobres no presentándose ningún oferente.

Que en virtud de ello, la Comisión Permanente para el estudio y evaluación de las propuestas creada por Resolución SFH N° 0141/2021, estima conveniente declarar desierto el primer llamado de la presente licitación y aconseja proceder a convocar a un segundo llamado.

Que la Directora del Ente Autárquico Santa Fe Hábitat acompañó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con un presupuesto oficial actualizado de pesos sesenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil doscientos sesenta y tres con sesenta y siete centavos (\$69.924.263,<sup>67</sup>).

Que intervino la Secretaría de Hacienda realizando las readecuaciones presupuestarias correspondientes.

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL ENTE AUTÁRQUICO SANTA FE HÁBITAT:  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar desierto el PRIMER LLAMADO de la Licitación Pública N° 04/2022 - S. F. H. - para la ejecución de la obra "INTEGRAR: ESTACIÓN Y PLAZA LAS LOMAS", cuya convocatoria fuera dispuesta por Resolución SFH N° 0217/2022.

Art. 2º: Convocar a un SEGUNDO LLAMADO de la Licitación Pública N° 04/2022 - S. F. H. - para la contratación de la obra "INTEGRAR: ESTACIÓN Y PLAZA LAS LOMAS", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Condiciones Particulares,



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**  
Ente Autárquico Santa Fe Hábitat:  
Agencia para el Desarrollo Social y Urbano

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **0354**

Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$69.924.263,<sup>67</sup>), para el día 17 de octubre, o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuere, en la actual Estación Las Lomas ubicada en calle Viñas N° 6.800 de esta ciudad, o en el lugar que por razones de mérito u oportunidad sea dispuesto por el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat para contratar la ejecución de los trabajos correspondientes a la presente licitación.

- Art. 3°: Establecer que el legajo conteniendo la documentación correspondiente a la presente licitación, podrá ser obtenido gratuitamente, en días y horarios hábiles administrativos, en Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano, sita en calle Belgrano N° 2910, primer piso ala Norte, de esta ciudad y en la página web del municipio.
- Art. 4°: Por medio de la Subsecretaría de Comunicación Social publíquense los avisos pertinentes conforme a la normativa vigente, los que una vez efectuados se remitirán al área licitante para ser agregados al expediente principal.



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Presidente Santa Fe Hábitat